



**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2020
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA ALTAGRACIA, PROV. SAN CRISTOBAL**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2020 ascendió al monto de RD\$114,288,621.14.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a y d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal y un 4% para programas educativos, de salud y género, excepto en las cuentas de servicios municipales diversos con un 34% y un 39% en Gastos de Capital e Inversión, en incumplimiento con la citada ley la cual establece hasta un 31% y al menos 40% de ejecución, como se muestra en el siguiente cuadro de la columna #7.

1	2	3	4	5	6	7	8
Descripción	Presupuestado año	%	Ingresos Acumulados al 4to. Trimestre	%	Gastos Devengados al 4to. Trimestre	% del total de gastos devengados =F/F11	Disponibilidad
Gastos de personal	30,247,973.61	26%	25,213,968.41	23%	24,279,450.39	23%	-131,225.71
Servicios municipales diversos	36,599,052.96	32%	33,375,525.39	34%	35,184,856.94	34%	-196,208.67
Gastos de capital e inversión	42,985,986.00	38%	43,885,567.70	39%	40,055,971.50	39%	-1,695,591.78
Prog. Ed., Gen. y S.	4,455,608.57	4%	3,908,750.55	4%	4,392,412.94	4%	-424,986.34
Total=====▶	114,288,621.14	100%	106,383,812.05	100%	103,912,691.77	100%	-2,448,012.50

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos, fue del total de los ingresos y gastos de ley y propios acumulados al 4to. trimestre.

Se observó en el formulario de ingresos trimestrales ep-03, columna balance por percibir un valor total de RD\$8,772,196.83, también se visualizó que durante el trimestre realizaron transferencias extraordinarias por valor de RD\$4,111,156.14, dichos recursos fueron deducidos en el gasto porque los mismos se utilizaron para un fin específico, razón por la cual los ingresos y los gastos figuran por debajo del total del presupuesto vigente.